

Expediente núm.: CI002 -24 - TESE

Asunto: Selección de un técnico/a para actividades científico - técnicas del programa ESERO en el Consorcio Parque de las Ciencias / Convocatoria de Entrevista

Mediante Resolución de Dirección Gerencia de 26 de enero de este año se convocó procedimiento de selección de personal, mediante concurso de méritos, para la contratación con carácter indefinido, mientras exista financiación para el proyecto, de un técnico/a para actividades científico - técnicas del programa ESERO en el Consorcio Parque de las Ciencias, una vez aprobado el desarrollo del procedimiento y las correspondientes Bases de selección por la mencionada resolución.

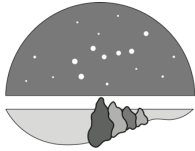
Con la resolución de 12 de abril de la Dirección Gerencia del Consorcio se estableció la puntuación definitiva del concurso de méritos, dándose por finalizada la primera fase del proceso selectivo del asunto. Como continuación al mismo se debe proceder con el desarrollo la segunda fase, consistente en una entrevista personal con valoración de hasta 3 puntos.

La entrevista se realizará el día **16 de abril de 2024 a las 10:00 horas en convocatoria única**, en la **sala de reuniones de presidencia del edificio Macroscopio del Parque de las Ciencias** y tendrá una duración aproximada de treinta (30) minutos por entrevista. No obstante, se podrá realizar la misma por videoconferencia, solicitándolo con la antelación debida a la Jefatura de Servicio de Administración y Personas enviando un correo a rrhh@parqueciencias.com.

La no presentación a la entrevista supondrá la exclusión de la persona aspirante.

Según se indica en la base 7 de la convocatoria, las tres candidaturas con mejor puntuación del puesto ofertado pasarán a la segunda fase del proceso de selección; así pues, quedan convocados para la realización de la entrevista las siguientes candidaturas:

Nº REG	Candidatura	DNI	Baremación definitiva de la Comisión
17/24	PCG	***579V	6,90
18/24	CGR	***053L	4,10
14/24	SVA	***045V	4,00



La entrevista, que será realizada por la Comisión de Selección, versará sobre la experiencia profesional de la persona aspirante, la capacitación funcional y los conocimientos requeridos para el desempeño del puesto de trabajo al que se opta, pudiendo exigirse demostración práctica de los mismos.

Igualmente, se valorarán aspectos tales como el conocimiento y nivel de autonomía en el desempeño de funciones similares a las requeridas para el puesto, la motivación e interés por el puesto, la capacidad de integración en equipos de trabajo y características y cualidades personales.

La entrevista estará encaminada a identificar la persona que se adapte mejor a las siguientes competencias personales:

- Visión global y resolutive.
- Autonomía e iniciativa en el desempeño de sus funciones.
- Rigurosidad y responsabilidad.
- Con marcada vocación de servicio al resto de áreas del Consorcio y su entorno.
- Orientación a resultados.
- Habilidades comunicativas y organizativas.
- Competencias digitales.
- Disposición para trabajo en equipo y entornos de presión.

La valoración de la entrevista, y su posterior publicación debe realizarse en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la realización de esta.

Una vez completada la valoración, se procederá a la publicación de una lista que contendrá la puntuación obtenida por cada aspirante en esta fase, junto con la puntuación total definitiva del procedimiento selectivo. La Comisión de Selección elevará la oportuna propuesta a la Dirección Gerencia para que proceda a la formalización del correspondiente contrato, en el que se establecerá el correspondiente período de prueba de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en la materia.

Granada, a fecha de la firma.

David Álvarez Sánchez

Jefe de Servicio de Administración y Personas